

Buenos Aires, Mayo de 2012 / Noticias para Matriculados

# La hora de debatir la economía

**El 9º Congreso de Economía que tendrá lugar el 13 y 14 de junio en nuestra sede es una cita imperdible para toda la profesión.**

**El 3 y 4 de mayo se realizarán las Jornadas preparatorias.**

Pág. 4



Pág. 2

**Una sana costumbre:  
a preparase para la  
5ª Maratón Consejo**

Pág. 7

**Importante acuerdo en  
Salud: más sanatorios  
de élite**

Pág. 7

**Se lanzan los Programas  
para Emprendedores**



# Exitosa presencia del Consejo en la Feria del Libro

Este año, y por séptimo año consecutivo, el Consejo, a través de EDICON - Fondo Editorial Consejo, está presente en este importante evento con un stand que hasta el cierre de esta edición de **¡Extra!** ya ha sido visitado por miles de personas.

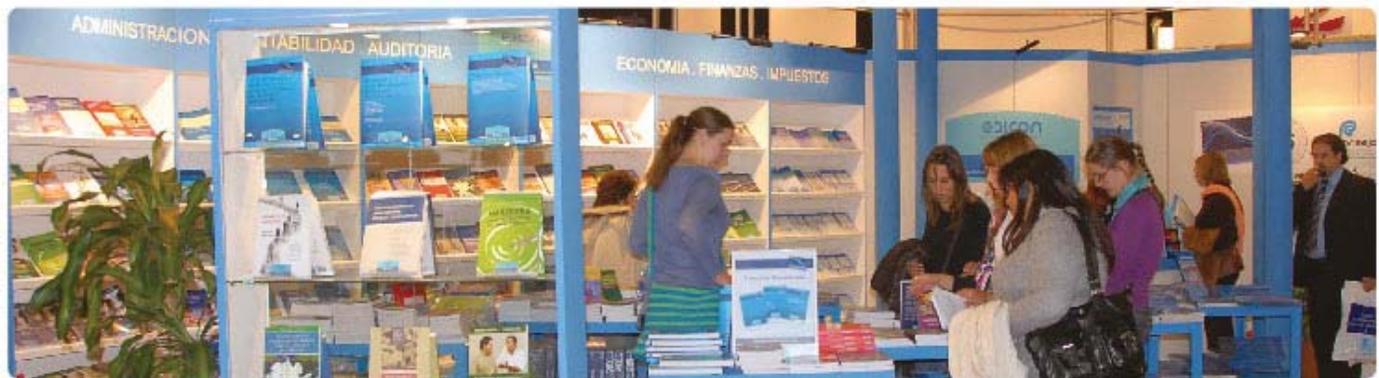
El stand 225/227 está ubicado en el Pabellón Azul, y todos aquellos que todavía no lo hayan hecho pueden visitarlo hasta el 7 de mayo, fecha en la que la Feria cierra sus puertas por este año.

EDICON está presente con todos sus títulos y aprovecha el evento para sus lanzamientos: **El impacto de la Generación Y en las organizaciones**, de Martín Cuesta, en el que se analizan las claves y los desafíos de esta nueva generación que está cambiando la gestión empresarial; y **Conducción estratégica para la evaluación de proyectos de**

**inversión**, donde los autores Gustavo Tapia y Carlos Aire plantean cómo la inversión y la financiación constituyen dos caras de una misma moneda.

Otros títulos de reciente edición exhibidos en el stand son: **Macroeconomía para no economistas**, de Gastón Utrera (un material imperdible para todos aquellos que quieren contar con herramientas de análisis para entender la compleja realidad económica del mundo de hoy); y **Tributos Ambientales**, de Edgardo Ferré Olive, que aborda un tema de gran actualidad.

Sin duda resulta una ocasión extraordinaria para visitar no solamente el espacio del Consejo Profesional en la Feria, sino para recorrer esta muestra, que es un vivo resumen de la vida cultural e intelectual de nuestro país y que año tras año nos presenta una versión más rica y completa.



## Servicio de turismo – Vacaciones de invierno

Las mejores propuestas en destinos nacionales e internacionales ya están disponibles en el Consejo

Como todos los años para esta época, aquellos que tienen hijos en edad escolar comienzan a programar sus vacaciones de invierno.

Las alternativas que ofrece el Consejo son muy variadas, atractivas y pensadas para los distintos bolsillos, edades y grupos familiares.

Existen propuestas para destinos internacionales, tales como Orlando y sus parques temáticos, excelentes para familias con niños de todas las edades. Las atracciones de estos parques sorprenden cada temporada a chicos y adultos y constituyen un destino ideal para unas vacaciones divertidas.

Por otra parte, quienes buscan alguna alternativa más relajada podrán encontrar muy interesantes paquetes al Caribe, que les permitirán disfrutar de espectaculares playas de aguas cristalinas y cálidas.

La nieve también es un clásico, tanto para aquellos esquiadores experimentados como para los que buscan una salida familiar donde todos pueden divertirse. Chapelco, Catedral, Bariloche y Cerro Bayo están entre los principales destinos nacionales, a los que se suman los más populares centros de esquí de Chile.

Quienes prefieran alternativas más cercanas y relajadas, como las sierras cordobesas, las costas del Paraná, los esteros del Iberá, Iguazú o el bello Noroeste argentino, también encontrarán excelentes propuestas.

En síntesis, para disfrutar de estas vacaciones de invierno, la mejor opción es el **Servicio de Turismo del Consejo**, donde se puede conseguir el viaje al destino que siempre ha soñado, con el mejor asesoramiento y la garantía de viajar con su Consejo.



## Maratón Consejo: aire libre y pura salud

Siguiendo con la tradición, el 10 de junio se realizará la 5ª Maratón Consejo para seguir sumando más profesionales a una vida sana.

Dentro del marco de las actividades saludables que realiza el Consejo, ya es el quinto año en que, al finalizar la Semana del Graduado, se ofrece a todos los profesionales y su familia la posibilidad de participar en la Maratón del Consejo.

Año tras año se suman cada vez más participantes para disfrutar todos juntos de esta jornada que, trascendiendo lo competitivo, constituye un espacio de diversión y vida saludable.

Con la activa participación de **Consejo Salud**, la **Comisión de Deportes del Consejo** y el **Club de Corredores**, se siguen agregando categorías al evento debido al gran éxito no sólo de la convocatoria, sino también de la organización.

En esta edición se suma a la Maratón una **nueva categoría: Estudios Contables**. La idea es propiciar la participación de equipos de estudios y premiarlos por su performance, independientemente de la premiación general, y se hace para matriculados de todos los años.

Por otro lado, el Consejo tendrá el agrado de compartir esta hermosa experiencia con los grandes corredores de la **Fundación Baccigalupo**, que hace ya 10 años se estableció como entidad de bien



público y fomenta el deporte para personas con capacidades diferentes.

Por eso, esta 5ª Maratón se convertirá en algo especial para el Consejo y todos los corredores que quieran participar.

# Rúbrica de libros y documentación laboral Trámite urgente

Avanzan las tratativas con el Gobierno de la Ciudad.

Ante la creciente demanda de los matriculados y en consonancia con el programa de descentralización, se están avanzando las conversaciones para que el trámite de rúbricas de libros laborales se pueda recibir en las distintas delegaciones del Consejo (Flores, Parque Patricios y Belgrano).

La propuesta consiste en que, a través de una precalificación profesional, realizada por un Contador Público y legalizada por el CPCECABA, la documentación laboral que se exponga sea rubricada y devuelta a quien la presentó en el término de 7 días hábiles.

Como habitualmente se realiza, para acceder al servicio el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires habilitará un sistema de turnos ingresando en su sitio web ([www.buenosaires.gov.ar](http://www.buenosaires.gov.ar)).

Conjuntamente se está analizando la alternativa de que las mismas delegaciones estén autorizadas a cobrar el arancel de las rúbricas.

Con el objeto de brindar cada año más facilidades para los profesionales de la Institución, las autoridades se reúnen constantemente con otros organismos para evaluar diferentes convenios y alianzas.

Es por ello que, ya desde julio de 2003, el Consejo ofrece el servicio de Rúbrica de Libros y Documentación Laboral, según disposiciones del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Es de prioridad para el Consejo poder crecer institucionalmente acercando cada vez más beneficios a sus profesionales.



# La Web del Consejo, con nuevo diseño

Con un novedoso e innovador diseño que hará más cómodas la actualización y la actividad de nuestros matriculados, se acaba de lanzar la nueva página Web Institucional ([www.consejo.org.ar](http://www.consejo.org.ar)).

El nuevo site combina información de trascendencia para la matrícula e instrumentos que le posibilitarán al visitante llevar adelante la actividad diaria con mayor facilidad.

Además, siguiendo las tendencias de la era de las comunicaciones, desde la nueva

Web se puede compartir la información en las redes sociales, como acceder a los perfiles y páginas del Consejo en éstas.

También el matriculado podrá, del mismo modo en que lo hacía en la antigua página, consultar su correo electrónico personal y toda aquella información relacionada con la capacitación profesional.



Av. CALLAO 1014 | FLORIDA 986 | ARENALES 1491 | SARMIENTO 432 | ESMERALDA 5  
ALVEAR 1702 | UNICENTER, LOCAL 1037 | NUEVO OUTLET PREMIUM GURRUCHAGA 920

(54-11) 4812-5220  
[jamesmart.com](http://jamesmart.com)

# El Consejo organiza una nueva edición del Congreso de Economía

El 3 y 4 de mayo tendrán lugar las jornadas preparatorias. Aranceles accesibles. Gratis para estudiantes y profesionales jubilados.

El estudio de la economía y el análisis de los posibles escenarios futuros que pueden presentarse ante los cambios en el contexto económico local e internacional ameritan tener un espacio para el intercambio de ideas. Entendiendo la importancia que ello tiene para la matrícula de profesionales en Ciencias Económicas, nuestro Consejo realizará los días 13 y 14 de junio próximos el 9º Congreso de Economía, en el que reunirá a los máximos exponentes de esa disciplina.

Entre los principales temas elegidos para el evento, pueden mencionarse los siguientes:

- ¿Hacia un nuevo orden internacional?
- Avances del bloque latinoamericano (UNASUR)
- Nuevos desafíos para la Región
- Reformas en el Sistema Tributario Argentino
- Perspectivas de la economía mundial

Por su parte, para el cierre de la segunda jornada está prevista una mesa redonda que intentará poner en debate el modelo económico argentino y llevará como

título "La Argentina frente a los nuevos paradigmas económicos". El panel contará con la participación de los Dres. Javier González Fraga (expresidente del Banco Central de la República Argentina y asesor económico financiero), Juan J. Llach (director del Centro de Estudios de Gobierno, Empresa, Sociedad y Economía) y Héctor W. Valle (presidente de la Fundación de Investigación para el Desarrollo), y será moderado por el Dr. Julio R. Rotman.

Es importante recordar que, con el fin de poner al alcance de toda la sociedad un evento de estas características, se han establecido aranceles accesibles para las distintas categorías de profesionales, y el



acceso libre y gratuito para estudiantes universitarios y profesionales jubilados.

Asimismo, y como antesala del evento en economía más importante del año, durante los días 3 y 4 de mayo se llevarán a cabo, con entrada libre y gratuita, las **Jornadas preparatorias al 9º Congreso**, donde serán abordados temas de sumo interés para los profesionales Licenciados en Economía. Entre los puntos más destacados a tratar, pueden enumerarse los siguientes:

- La formación profesional del economista, sus incumbencias y su desempeño profesional
- Actuación Profesional de los Economistas

Además, para la segunda jornada se prevé la participación de distintos centros de investigación en economía, entre los que se encuentran las universidades de Belgrano, Di Tella, La Matanza, San Martín y Tres de Febrero.

Desde la Institución se espera alcanzar una gran concurrencia de público, en la certeza de que será de gran utilidad para toda la comunidad profesional.



## La capacitación a distancia tiene cada vez más adeptos

Consulte las últimas incorporaciones a nuestra Videoteca

Luego de haber anunciado en la edición de **Extra** del mes anterior la puesta a disposición del Ciclo de Actualidad Tributaria a cargo del Dr. C.P. Humberto J. Bertazza, a través del servicio de capacitación a distancia, los resultados alcanzados demuestran la buena recepción de esta nueva modalidad por parte de los profesionales.

En la plataforma a la que se ingresa a través de la web del Consejo ([www.consejo.org.ar](http://www.consejo.org.ar), sección Capacitación a Distancia), también es posible acceder a la conferencia sobre la "Nueva Ley Penal Tributaria", brindada por el Dr. Bertazza junto con los Dres. José A. Bilbao y Marcos A. Grabivker, donde se analizan, entre otros temas, los nuevos montos de

punibilidad, la evasión agravada y el principio de la ley más benigna.

Junto a las actividades anteriores, se encuentran disponibles nuevas conferencias *on line*, entre las que se destacan: "Ganancias Personas Físicas. Declaración Jurada 2011", a cargo de la Dra. C.P. Sonia Becherman, y "El funcionamiento del directorio en una S.A.", dictada por el Dr. C.P. Hugo Belárdez Améndola.

Es importante recordar que esta nueva metodología de capacitación permite a los usuarios capacitarse desde cualquier lugar con conexión a Internet y por un período de sesenta días luego de haber recibido su clave, previo pago del arancel.



**EXCLUSIVO MATRICULADOS**

**Si sos matriculado de CPCECABA, obtenés tu seguro con beneficios exclusivos.**

Además,

- Beneficios por pago con Tarjeta de Crédito.
- Descuento por cada año de permanencia.
- Descuento por cada amigo o familiar que prescriba y contrate AutoScaning

Llamá **0810 666 6006**  
Ingresá en [www.hsbcsseguros.com.ar](http://www.hsbcsseguros.com.ar)



CONSULTA LA WEB DE LAS INSTITUCIONES Y ENTIDADES DEL MERCADO Y COMPROBATE DE QUE PUEDES Y QUÉ BENEFICIOS SE OBTENDRÁN EN TU CASO PARTICIPANDO EN ESTOS PROGRAMAS. EL PRECIO DE LOS SEGUROS DEPENDE DEL RIESGO ASUMIDO Y DE LA CLASE DE SEGURO. LOS SEGUROS SE EMITEN SUJETO A LA VERIFICACIÓN DE LOS DATOS PERSONALES Y DE LA SITUACIÓN DE RIESGO DEL SEGURO. LOS SEGUROS SE EMITEN SUJETO A LA VERIFICACIÓN DE LOS DATOS PERSONALES Y DE LA SITUACIÓN DE RIESGO DEL SEGURO.

# Nuevo servicio en las delegaciones: Rúbrica de Libros de Propiedad Horizontal

A partir del mes de abril de 2012 se agregó un nuevo servicio para los matriculados vecinos de las delegaciones de Parque Patricios, Flores y Belgrano. En efecto, quienes sean administradores de edificios y vivan o trabajen cerca de esas oficinas podrán presentar para su rúbrica los siguientes libros:

- Libro de Firmas de Copropietarios de Propiedad Horizontal
- Libro de Control Sanitario y Agua Potable
- Libro de Control de Seguridad Edilicia
- Libro de Ingreso y Egreso de Proveedores

Los libros que se entreguen hasta el día martes serán devueltos con la rúbrica correspondiente el día viernes de esa misma semana.

Los libros que se entreguen a partir del día miércoles serán devueltos con la rúbrica correspondiente el día viernes de la semana siguiente.

## Requisitos para rubricar

### Libro de Firmas de Copropietarios de Propiedad Horizontal:

- En la carátula deberá tener completos el domicilio del consorcio, el nombre y apellido del administrador y el número de RPA (Registro Público de Administrador).

- No es necesario que el libro contenga su interior en blanco para realizar la rúbrica.

### Libro de Control Sanitario y Agua Potable:

- El libro deberá presentarse con su interior en blanco para realizar, mediante la rúbrica, la apertura correspondiente.
- En la primera hoja deberá contener el texto:

"Libro de Control Sanitario y Agua Potable perteneciente al Consorcio de Propietarios Calle (domicilio del consorcio) constando de 48 folios".

- Debe tener completo el nombre y apellido del administrador y el número

de RPA (Registro Público de Administrador).

### Libro de Control de Seguridad Edilicia:

- El libro deberá presentarse con su interior en blanco para realizar, mediante la rúbrica, la apertura correspondiente.
- En la carátula deberá tener completos el domicilio del consorcio, el nombre y apellido del administrador y el número de RPA (Registro Público de Administrador).

### Libro de Ingreso y Egreso de Proveedores:

- El libro deberá presentarse con su interior en blanco para realizar, mediante la rúbrica, la apertura correspondiente.

- En la carátula deberá tener completos el domicilio del consorcio, el nombre y apellido del administrador y el número de RPA (Registro Público de Administrador).

- Además, para poder realizar la rúbrica, es fundamental que tenga pegada la oblea correspondiente en el ángulo superior derecho de la mencionada carátula.

La oblea podrá solicitarse en el Registro Público de Administradores de Consorcio, sito en Avda. Díaz Vélez 4558 de esta CABA (CGPC N° 6).



## Viaje seguro y tranquilo ya tiene quien lo cuide.

Tenemos un seguro de accidentes personales especialmente desarrollado para usted que le ofrece la más amplia cobertura ante accidentes imprevistos que pudieran ocurrirle en sus vacaciones o viajes de trabajo.

Por sólo \$36 mensuales, bríndele a su familia la seguridad que necesita.

Para mayor información, comuníquese al (011) 5917 6161.



# Lo que se viene en materia tributaria – 05/2012

## Exención en Ingresos Brutos para nuevas PyMEs en la CABA

Por medio de la Ley (Bs. As. Ciudad) 4064, publicada el pasado 03/02/2012, se sancionó un régimen de promoción que exime del Impuesto sobre los Ingresos Brutos a los emprendimientos, siempre que se cumplan los requisitos que a continuación se detallan:

de; Extra!, la precitada ley no ha sido reglamentada, momento a partir del cual se establecerán las formas, plazos y condiciones para obtener el beneficio.

## Ley Penal Tributaria – Intercambio de información con los fiscos locales

A partir del 1/5/2012, se implementa una nueva herramienta informática

de la cual la AFIP intercambiará información fiscal con las administraciones tributarias provinciales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, vinculada a situaciones que puedan dar lugar a la configuración de los delitos tipificados por la nueva Ley Penal Tributaria.

Las administraciones adherentes podrán acceder a la información de la Matriz a través del sitio Web de la AFIP mediante la utilización de la "Clave Fiscal".

## Empleados en Relación de Dependencia. Declaración Jurada Informativa de Ganancias y Bienes Personales

Como consecuencia de los aumentos en las remuneraciones de los empleados en relación de dependencia, se estima un incremento en la cantidad de sujetos obligados a cumplir con las presentaciones de Ganancias y Bienes Personales por el ejercicio fiscal 2011.

En este sentido, se recuerda que los empleados cuyas remuneraciones brutas

percibidas durante el año 2011 resulten iguales o superiores a \$ 96.000 deberán cumplir con la presentación de la declaración jurada de Bienes Personales.

Asimismo, si dicha suma es igual o superior a \$ 144.000, además de tal obligación deberán presentar la declaración jurada del Impuesto a las Ganancias.

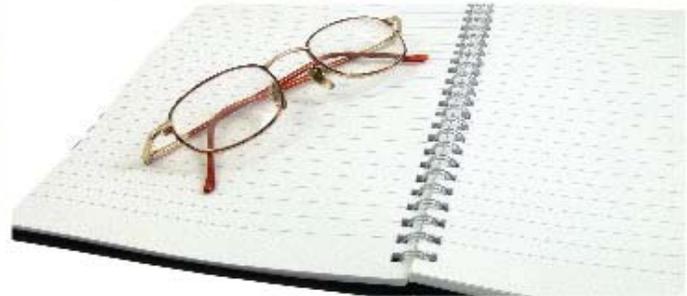
En ambos casos las presentaciones podrán efectuarse hasta el 30/06/2012, en la medida en que no arroje impuesto a pagar, puesto que ante tal situación rigen los vencimientos generales.

### Programas aplicativos a utilizar:

- Ganancias: De manera opcional; a) Servicio on-line "Régimen Simplificado Ganancias Personas Físicas", o b) Aplicativo "Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales" versión 13.0
- Bienes personales: Opción b).

<b>Beneficio: Exención en IIBB</b>	Primer año: 100% Segundo año: 50%
<b>Sujetos</b>	PyME: personas físicas o jurídicas comprendidas en la clasificación de la Resolución 21/2010
<b>Inicio de actividades</b>	Desde el 03/02/2012
<b>Antigüedad en la actividad</b>	Inferior a 12 meses
<b>Actividades</b>	Industria, comercio o servicios
<b>Actividades excluidas</b>	Financiera, inmobiliaria, juego de azar, agricultura, ganadería, caza, pesca y explotaciones de minas y canteras
<b>Límite de facturación anual</b>	\$ 1.000.000 neto de IVA
<b>Mínimo de empleados</b>	2 (dos)
<b>Situación ante AGIP</b>	Inscriptos como contribuyente local de Ingresos Brutos de la Ciudad
<b>Autoridad de aplicación</b>	Ministerio de Desarrollo Económico
<b>Vigencia</b>	03/02/2012 - Pendiente de reglamentación

Sin perjuicio de lo expresado más arriba, denominada "Matriz de Intercambio de Información Penal Tributaria", por medio



## DESCUENTOS ESPECIALES PARA MATRICULADOS



# ROS TOWER

HOTEL - SPA & CONVENTION CENTER

★★★★★

E N E L C O R A Z Ó N D E R O S A R I O



Ómnibus y transporte contemporáneo con 129 confortables habitaciones, spa & health club, cines con hidromasajes. TV LCD 27" y 32", DVD, video mail, cofres de seguridad e internet, lavadora y secadora. El Hotel cuenta con Plaza, bar, sauna, gimnasio y club. Otros servicios de spa, hot date & baño en floradas, conciergo, después de formados el desayuno, almuerzo y cena. El Resort cuenta con una gran oferta de ocio: la primera pista de esquí, campo de golf y arena de tenis. Nuestro prestigioso golf club, ubicado en nuestro Est. de las Artes (golf - Sun Lake), destaca por sus excelentes condiciones. Un elegante centro de convenciones, con espacios confortables que se encuentran perfectamente equipados para los reuniones de las más altas exigencias.



**INFORMES Y RESERVAS:** [turismo@consejo.org.ar](mailto:turismo@consejo.org.ar) - 6009-1600 - o personalmente en el Servicio de Turismo del Consejo

# Lanzamiento de programas para emprendedores del GCABA

En el marco de la continua capacitación que nuestro Consejo ofrece a sus matriculados, el pasado 19 de abril las autoridades del Gobierno de la Ciudad lanzaron los programas e iniciativas de Fomento a la PyMEs porteñas para 2012.

Los diversos programas destinados a emprendedores y PyMEs del ámbito local fueron lanzados por primera vez en el año 2008 y tienen como objetivo brindar un conjunto de acciones, programas e instrumentos orientados a impulsar el desarrollo sostenido de la actividad económica a través de medidas que prevén el acceso a financiamiento, el fomento de la competitividad, el apoyo a los nuevos emprendedores y la internacionalización de empresas.

En su rol como promotor de la economía local, el Gobierno de la Ciudad, a través de la Subsecretaría de Desarrollo Económico, intenta potenciar, fomentar, ayudar y promover el crecimiento de las PyMEs para que puedan desarrollar nuevos productos, generar una mayor productividad y conquistar nuevos mercados.

Nuestro Consejo ha entendido que su activa participación como entidad intermediaria en este tipo de programas representa un fuerte compromiso con la responsabilidad social al mismo tiempo que contribuye con la continua capacitación de los profesionales en Ciencias Económicas.

En línea con lo expresado, a partir de este mes comenzarán las inscripciones en los siguientes programas:

## • Programa Desarrollo Emprendedor

Con una duración de 5 meses y más de 60 horas de capacitación -distribuidas en

clases magistrales, tutorías presenciales, talleres y seminarios- el programa pretende poner a disposición de los emprendedores herramientas orientadas a mejorar el diseño y la estructura de los proyectos, facilitarles la posibilidad de integrarse a las redes personales o institucionales existentes, contribuir a mejorar su performance y aumentar sus posibilidades de inserción en los mercados.

## • Programa Buenos Aires Emprende

Por medio de entrevistas personales con emprendedores, el Programa tiene como objetivos fomentar la creación y el desenvolvimiento de nuevos emprendimientos productivos de características innovadoras y expandir la red de entidades dedicadas a apoyar el desarrollo de nuevos proyectos productivos, comerciales y/o de servicios mediante Asignaciones No Reembolsables (ANR).

## • Programa PYMES 2.0

Con 12 horas de capacitación, distribuidas en 4 clases, el Programa permite acceder a servicios de capacitación y asistencia técnica destinados a generar y/o fortalecer las estrategias de promoción, marketing, comunicación y ventas a través de Internet.

Es importante recordar que todas las actividades son de acceso libre y gratuito, con inscripción previa a través de la Web del Ministerio de Desarrollo Económico del GCABA (<http://www.buenosaires.gov.ar/areas/pr oduccion>)

## Lectura obligada

Tema central de la Revista Consejo N° 21

En el último número de la revista **Consejo**, correspondiente a marzo, el tema principal giró en torno del emprendedorismo. Allí, aquellos matriculados que ven en este campo un importante escenario para su desarrollo profesional y personal podrán interiorizarse con más detalle sobre el intenso trabajo que desde hace varios años viene haciendo nuestro Consejo en relación con la actividad.

De la extensa producción sobre este tópico, en dicha edición de **Consejo** participan profesionales y especialistas destacados como Daniel Dimare (Rastú), Martín Vago (Nativa Digital), Andy Freire (Axialent) y Norberto Loizeau (Promo Red), entre otros. Además, la nota de tapa se completa con una extensa entrevista con el subsecretario de Desarrollo Económico del GCABA, Gustavo Svarzman, quien ofrece un amplio panorama sobre el impulso que la Ciudad brinda a la actividad, así como los aspectos de la puesta en funcionamiento de la Ley de Promoción para las Nuevas Empresas porteñas.

También hay notas de encubrados funcionarios de la Nación (Dr. Horacio Roura, secretario de la SEPYME, y Andrés Elgarrista, subsecretario de Gestión de la SEPYME), quienes explican lo actuado en el mismo sentido a nivel nacional. Asimismo, funcionarios y matriculados del Consejo ilustran sobre la intensa labor que desde hace varios años viene haciendo nuestra Institución en relación con la actividad.

Web: [www.consejo.org.ar](http://www.consejo.org.ar), sección Publicaciones.



# Nuevos sanatorios de prestigio en la red de prestadores

Una excelente noticia para los matriculados que confían su salud en el Consejo a través de SIMECO

Cumpliendo con nuestro permanente compromiso de agregar valor y calidad a los servicios de salud que ofrece el Consejo, le damos la bienvenida a SIMECO a las siguientes instituciones:

- Clínica y Maternidad Suizo Argentina
- Sanatorio Los Arcos I
- Sanatorio Agote

Estas incorporaciones, fruto de un reciente acuerdo suscrito con Swiss

Medical Group, alcanzan también a otros sanatorios próximos a inaugurarse, como el Sanatorio Los Arcos II y el ex sanatorio Norte de Av. Cabildo y Zabala.

Estas reconocidas Instituciones de salud prestigian nuestra red de prestadores y reafirman nuestro compromiso con la mejora continua de los servicios médicos ofrecidos a toda la comunidad de matriculados y sus familiares.



# Comisión de Profesionales Mayores



En abril fue creada la Comisión de Profesionales Mayores, destinada a matriculados con más de 62 años de edad, a efectos de que puedan contar con un espacio que les permita desarrollar actividades específicas que apoyen el accionar de los profesionales que transitan por la etapa madura de su carrera, particularmente en lo que hace a actualización, capacitación y recreación.

Las reuniones se desarrollarán los segundos miércoles de cada mes a partir del 11 de abril, y los interesados en participar en la Comisión pueden inscribirse a través del sitio web, en la sección **Comisiones**, haciendo clic en **Datos requeridos**; una vez allí, seleccionar esta Comisión.

# A prepararse para la Semana del Graduado

Tendrá lugar del 28 de mayo al 1° de junio. Emoción, camaradería y diversión garantizadas.

Como todos los años, el Consejo homenajeará a sus matriculados con una semana muy especial: la del Graduado en Ciencias Económicas, en la que renovamos nuestro compromiso con la ética y la idoneidad profesional, orientado al progreso económico y social de nuestro país. En esta oportunidad, la semana elegida para la celebración será la que transcurrirá del 28 de mayo al 1° de junio.

Los actos van desde la entrega de diplomas que acreditan la matrícula a los nuevos profesionales hasta el agasajo a quienes cumplieron las bodas de Plata con la matrícula. También se llevará a cabo el homenaje al Dr. Manuel Belgrano, organizado junto con la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas y el Instituto Nacional Belgraniano.

Además, en esa semana se realiza un acto interreligioso en memoria de los profesionales fallecidos, ya que en el ánimo del Consejo prima la idea de que la relación con el matriculado trasciende a través de

sus familiares, quienes se emocionan al saber que siguen en el recuerdo de sus colegas.

También como siempre, en el último día de la celebración, las autoridades del Consejo entregarán el **Premio Dr. Manuel Belgrano**, correspondiente al año 2011, en el marco de una cena que incluirá show –con la estelar presencia de un músico de excepción como Alejandro Lerner y del humorista Carlos García– y baile que durará hasta la madrugada, en el que ya es tradicional que los colegas demos rienda suelta a nuestra alegría y diversión en un ambiente de camaradería.

La adquisición y reserva de ubicación de mesa será a partir del 11 de mayo a las 9 horas a través de nuestro sitio Web, [www.consejo.org.ar](http://www.consejo.org.ar), y el importe se podrá abonar hasta en 3 cuotas sin interés con tarjeta de crédito (American Express, MasterCard y Visa). Se recuerda que los asistentes gozan esa noche de estacionamiento gratuito en las cocheras del Consejo y en Viamonte 1557.

## CENA DEL GRADUADO - PROGRAMA DE ACTIVIDADES

### Lunes 28

Acto de entrega de diplomas que acreditan la matrícula a un nuevo grupo de profesionales.

### Martes 29

Acto interreligioso en memoria de los profesionales fallecidos. Viamonte 1549 - 18:00 horas.

### Miércoles 30

Acto de entrega de medallas a profesionales que cumplen las "Bodas de Plata" con la matrícula.

### Viernes 1°

Homenaje al Dr. Manuel Belgrano

Acto organizado junto con la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas y el Instituto Nacional Belgraniano.

Mausoleo del Prócer - Defensa y Belgrano - 9:30 horas.

Cena del Graduado

Entrega del Premio "Dr. Manuel Belgrano" Año 2011.

Show-Baile: Alejandro Lerner - Carlos García.

Cualquier sugerencia sobre el contenido de

# ¡EXTRA!

háganosla llegar a: [sugerencias@consejo.org.ar](mailto:sugerencias@consejo.org.ar)  
o al 6009-1600

## Disfrutá tu viaje sin preocupaciones.

Para adquirir su asistencia al viajero, comuníquese al Servicio de Turismo del Consejo



Teléfono: 6009-1600  
[turismo@consejo.org.ar](mailto:turismo@consejo.org.ar)

DISFRUTÁ TUS VIAJES CON

**universal**  
assistance

ASISTENCIA AL VIAJERO



[www.universal-assistance.com](http://www.universal-assistance.com)  
ASISTENCIA AL VIAJERO | CALIDAD ISO 9001 2008

# Ya se puede tramitar la Licencia de Conducir en el Consejo

Un nuevo beneficio para los matriculados y sus familiares

Se encuentra disponible un nuevo servicio para todos los matriculados y sus familiares: inició sus actividades la oficina de la Dirección General de Licencias de Conducir en el Consejo. Allí nuestros matriculados podrán renovar sus licencias de conducir o iniciar el trámite para la obtención de una licencia nueva (la prueba de manejo deberá realizarse en las pistas habilitadas en Avda. Roca 5252, CABA).

La Oficina funciona de lunes a viernes de 9:30 a 15:30 horas en el anexo del Consejo, sito en **Viamonte 1461**.

Para realizar el trámite, el matriculado deberá ingresar a la página web del

Consejo ([www.consejo.org.ar](http://www.consejo.org.ar)) y reservar un turno.

Este nuevo servicio se suma al de tramitación de DNI y Pasaportes, el que ha tenido una repercusión muy importante entre la Matrícula, ya que ha efectuado más de 20.000 trámites y para el que actualmente se están asignando turnos con una antelación de aproximadamente 10 días.

Ya son múltiples los trámites que los profesionales realizan en las oficinas públicas ubicadas en nuestra sede central, optimizando su tiempo al máximo gracias a la disponibilidad exclusiva que encuentra en su Consejo.

## DELEGACIONES DE ORGANISMOS PÚBLICOS EN EL CONSEJO

- Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP)
- Administración General de Ingresos Públicos CABA (AGIP)
- Inspección General de Justicia (IGJ)
- Unidad Local de Atención de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ULADE - ANSES)
- Banco Ciudad de Buenos Aires - Sucursal 58
- Boletín Oficial de la República Argentina
- Dirección General de Protección del Trabajo - Rúbrica de libros
- Registro Nacional de las Personas
- Dirección General de Licencias para Conducir GCABA



¿Hay algo más romántico que la luna llena?

Un fin de semana en el MELIÁ Hotel de Buenos Aires

### FIN DE SEMANA ROMÁNTICO EN BUENOS AIRES

PROMOCIÓN IMPERDIBLE

**\$1546 (\*)** 2 noches 3 días para 2 personas  
Cortesía: 1 botella de champagne en la habitación al momento del ingreso. Con desayuno, late check out y acceso al spa.

(\*) Válido para los días viernes, sábado y domingo de Abril y Mayo de 2012 (incluyo fines de semana largos), en habitación Standard. IVA incluido.

BENEFICIO EXTRA  
20% DESCUENTO  
EN EL RESTAURANTE  
DEL HOTEL: AZORIN  
PRESENTANDO SU  
CREDENCIAL  
PROFESIONAL

MELIÁ

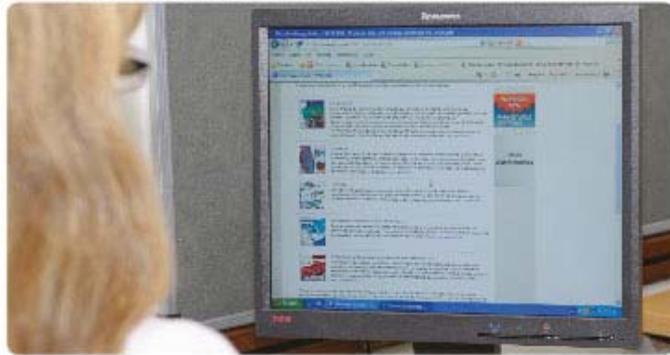
BUENOS AIRES

INFORMES Y RESERVAS [turismo@consejo.org.ar](mailto:turismo@consejo.org.ar) - 6009-1600 - o personalmente en el Servicio de Turismo del Consejo



# Para los más ansiosos y no tanto: publicaciones institucionales on line

Tanto **La Circular** como la revista **Consejo** y **Extra!** pueden consultarse en versión electrónica varios días antes de recibirlos a domicilio.



Con un novedoso e innovador diseño que hará más cómodas la actualización y la actividad de nuestros matriculados, se acaba de lanzar la nueva página Web Institucional ([www.consejo.org.ar](http://www.consejo.org.ar)).

Quienes deseen o precisen informarse anticipadamente de los contenidos de dichas publicaciones correspondientes a un mes -y que se reciben en forma impresa en la primera parte del mes- pueden hacerlo a través de las versiones electrónicas de estas ediciones, que suelen ser publicadas en nuestro sitio web hacia fines del mes anterior. Para ello, el matriculado debe ingresar en esos días a la sección "Publicaciones" y, una vez

allí, acceder a **Publicaciones Gratuitas**, donde puede elegir la de su particular interés.

Esto es importante sobre todo para quienes precisan interiorizarse de la actividad académica y cultural programada que ofrece el Consejo y que comunica a través de **La Circular**, así como de los congresos y todo tipo de servicios deportivos, beneficios, etc., ya que los matriculados que son usuarios habituales de los mismos anhelan enterarse cuanto antes, sobre todo para los eventos que tienen lugar a principios del mes en cuestión.

**Seguimos adelante con la política de descentralización**

## La capacitación al encuentro del matriculado

Ya son numerosísimos los matriculados que aprovechan la posibilidad que les brinda el Consejo para capacitarse a través de los cursos de Capacitación a Distancia (nuestra Videoteca puede consultarse en nuestra página web).

Pero, dentro del plan de descentralización general que idearon las autoridades del Consejo, otro de los capítulos contemplados es el de aprovechar la mayor proximidad que brindan las delegaciones barriales que abrió la Institución en el último año y medio para llevar adelante actividades de capacitación más cerca de los domicilios de los matriculados.

Con ese objetivo, la Dirección Académica y del Conocimiento (DAC) se halla planificando diferentes capacitaciones durante el año 2012 en las sedes de la Universidad de Flores (UFLO) y de la Universidad Abierta Interamericana (UAI).

Para el mes de mayo estaremos ofreciendo en la UAI un curso sobre "Inspección e impugnación de la declaración tributaria", dictado por el profesor Dr. C.P. Alfredo Destuniano, y otro sobre "Normas Internacionales de auditoría y sus principales diferencias con las Normas Argentinas - Normas Preventivas de Lavado de Activos", dictado por el profesor Dr. C.P. Jorge Hugo Santesteban Hunter.

Ambos cursos se dictarán en la sede de la UAI de la avenida Montes de Oca 745 - CABA.

Asimismo, en la UFLO continuamos con el "Ciclo Anual sobre Actualidad Tributaria", dictado, por la mañana, por la profesora Dra. C.P. Sonia Becherman, y comenzaremos con una capacitación sobre "Introducción a las Normas NIIF/IFRS", a cargo de la profesora Dra. C.P. Sara Estela Wachler.

Estas capacitaciones se dictarán en la sede de la UFLO de la calle Pedernera 288.

Estas capacitaciones se dictarán en la sede de la UFLO de la calle Pedernera 288.

# Jornada sobre Actualización de Consorcios

Con una asistencia de más de 150 matriculados, el martes 17 de abril tuvo lugar en la sede central de nuestro Consejo la primera edición de este año de las Jornadas de Actualización para Administradores de Consorcios de Propiedad Horizontal, en la cual se abordaron temas específicos que hacen a la gestión del administrador.

La inscripción a dicho evento permite que, una vez finalizado, los profesionales que hayan concurrido obtengan a través de nuestro sitio web ([www.consejo.org.ar](http://www.consejo.org.ar)) el certificado de asistencia que los habilita para cumplir con lo requerido por la Ley 941 del GCBA y el de matrícula vigente para solicitar la reinscripción en el Registro Público de Administradores de Consorcios de Propiedad Horizontal como Administrador de Consorcios ante la Dirección General de Defensa y Protección al Consumidor del GCABA.

Para ello, y comprobada su asistencia previamente, deberá acceder a través de la página principal a **Mi Cuenta** y, una vez allí, dirigirse a "constancias de capacitación" o bien al link "emisión de certificados de matrícula para Administradores de Consorcios".

La mencionada Jornada se dicta adicionalmente a los Cursos de Capacitación que habitualmente tiene programada nuestra Dirección de Temas Académicos y del Conocimiento (DAC), y que están destinados a profesionales que estén interesados en adquirir las herramientas y técnicas básicas necesarias para la Administración de Consorcios de Propiedad Horizontal. Por la participación en esta actividad se extiende un certificado de asistencia que habilita al profesional para tramitar su inscripción como Administrador de Consorcios en el Registro pertinente.



Guión: Capocha - Dibujos: Mark

# El rincón del perito

Por Juan Marcelo Villoldo

En esta oportunidad, analizaremos la actuación del perito en un exhorto.

En primer lugar hay que destacar que un exhorto es una comunicación entre tribunales de distinta jurisdicción territorial, realizada a través de un oficio (art. 1º Ley 22.172).

Dicho oficio debe reunir los requisitos que establece el art. 3 de la Ley 22.172. El perito debe corroborar que en el mismo se indique el monto del juicio, ya que será una pauta que tendrá en cuenta el juez oficiado al momento de regular los honorarios, además de las tareas realizadas en el expediente.

El perito puede solicitar la suspensión del plazo para presentar el peritaje en el supuesto de no haberse acompañado el monto reclamado, y el diligenciente del exhorto deberá acompañar copia de la demanda.

En el oficio deben constar los puntos de pericia a contestar y los datos de la o las partes sobre cuya documentación debe realizarse la pericia. Asimismo, deben indicarse el domicilio y el contacto. En caso de no surgir del exhorto, debe denunciarse el diligenciente del mismo. De no hacerlo, el perito deberá solicitar se le requiera que informe el domicilio y el contacto para poder coordinar la fecha de compulsión.

Si en algún punto de pericia se hace referencia a la demanda o a la contestación de demanda y resultase necesario contar con la misma, el perito deberá presentar un escrito solicitando al

tribunal que le requiera al diligenciente del exhorto que acompañe copia de dichos escritos.

Una vez efectuada la compulsión de la documentación y confeccionada la pericia, el perito debe presentar la misma.

Además de solicitar que se tenga por presentado el informe pericial en legal tiempo y forma, en el peticitorio de la pericia se estila indicar que oportunamente se regulen honorarios por las tareas realizadas conforme lo dispone el art. 12 de la Ley 22.172 y que no se devuelva el exhorto hasta tanto sean abonados los honorarios que se regulen a este profesional.

Luego de presentada la pericia, el tribunal ordena la notificación de ella al diligenciente del exhorto. Dicho letrado puede tener un poder limitado a diligenciar el exhorto, en cuyo caso no podrá impugnar la pericia o bien contar con un poder con facultades para impugnar la pericia y, en caso de proceder a impugnarla, se dará traslado de ella al perito.

Agotada la tarea pericial, se habrá cumplido el objetivo del libramiento del exhorto, motivo por el cual la parte diligenciente solicitará su remisión al tribunal de origen.

Antes que ello suceda, el perito debe solicitar al juez que proceda a regular sus honorarios en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 12 de la Ley 22.172, el

cual dispone en su primer párrafo: "La regulación de honorarios corresponderá al tribunal oficiado, quien la practicará de acuerdo a la ley arancelaria vigente en su jurisdicción, teniendo en cuenta el monto del juicio si constare, la importancia de la medida a realizar y demás circunstancias del caso". La regulación debe ser notificada por cédula al perito.

Una vez notificado el perito de la regulación, podrá apelarla. En el Fuero Laboral el plazo para apelar es de 3 días, y en el resto de los Fueros es de 5 días.

Ante la apelación, el tribunal puede ordenar la formación de un incidente de apelación a los fines de poder remitir el expediente original al tribunal de origen. En este caso, el perito debe extraer copias íntegras del exhorto y acompañarlas junto con un escrito solicitando que se certifiquen a fin de formar el incidente de apelación.

Una vez formado el incidente, es elevado a la Cámara de Apelaciones. En caso de no ser elevado, debe presentar un escrito solicitando el pase a Cámara para resolver la apelación interpuesta.

Una vez firmes los honorarios, el perito podrá intentar cobrarlos del diligenciente del exhorto de manera extrajudicial, o bien solicitando que se los depositen en el expediente.

En caso de que no le paguen podrá solicitar la intimación del depósito, pero no

podrá llevar adelante la ejecución de sus honorarios ya que la misma corresponde al juzgado de origen una vez dictada la sentencia y determinado quién es el condenado en costas. Los jueces suelen considerarse incompetentes por estimar que no se sabe quién será el condenado en costas hasta tanto se dicte la sentencia. Ello fue sostenido hace muchos años por nuestro Máximo Tribunal al destacar que la delegación que el juez que entiende en la causa original haga a otro para la realización de diligencias fuera de su sede jurisdiccional, no hace perder a aquel su competencia para la ejecución de los honorarios y costas devengadas ("Metalúrgica El Indio S.A. c/Marjor S.A.", CSJN, 16/04/91).

Por último, cabe destacar que dicha regulación es provisoria, ya que solo se encuentra consentida por los participantes en la medida y no por todos los sujetos eventualmente responsables de su pago ("Barza Luis Alfredo c/Establecimiento Modelo Terrabusi S.A. s/despido", CNAT, Sala VII, 11/09/89).

Por otra parte, en caso de que la pericia sea sustanciada entre las partes por el tribunal de origen, el perito podría recibir una cédula Ley 22.172 con la impugnación, la que deberá contestar y remitir el escrito en un sobre mediante correo dirigido a dicho tribunal. Ese escrito merecerá una regulación independiente de la practicada en el exhorto.



**SI RECONOCES ESTA FORMA, SABES PARA QUE SIRVE.**

Trabajemos juntos para prevenir los accidentes laborales.

**> INCREMENTÁ TUS INGRESOS OFRECIENDO MÁS SERVICIOS**

Provincia ART, a través del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, le ofrece a todos los profesionales matriculados la posibilidad de difundir y promocionar el seguro de Riesgos del Trabajo de Provincia ART a todas las empresas empleadoras y personas alcanzadas por la Ley N° 24.557.

Si tenés consultas, envíanos tus inquietudes a [consejos@provart.com.ar](mailto:consejos@provart.com.ar) o comunicate con tu Productor Asesor de Seguros.

Centro de Atención al Cliente  
**0800-333-1278**  
Lunes a Viernes de 9 a 18 hs.

[www.provinciant.com.ar](http://www.provinciant.com.ar)

# La vida libre de humo

Está ampliamente demostrado que unos pocos factores de riesgo totalmente prevenibles son causantes de más del 50% de las causas de mortalidad, muchas veces prematura, en los adultos.

Patologías cardiovasculares agudas, respiratorias crónicas y el cáncer son **absolutamente prevenibles con medidas muy sencillas.**

Dentro de esos factores de riesgo, el tabaco es el más estudiado y más frecuentemente relacionado con las Enfermedades Crónicas Prevenibles.

El consumo de tabaco es una de las más importantes epidemias de nuestra época. En la Argentina, el 30% de la población es fumadora actual y más del 50% comparte espacios con fumadores. El abandono del consumo es uno de los desafíos más importantes en la actualidad dado el gran impacto que esta actitud tiene sobre la salud.

En mayo de 2003 se aprobó el "Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco" con el objetivo de proteger a las generaciones presentes y futuras contra la exposición al humo de tabaco y las devastadoras consecuencias sanitarias,

sociales, ambientales y económicas del consumo de tabaco.

La información es el primer paso para incorporar una actitud; luego, cada individuo puede o no decidir un cambio de conducta sobre la base de esa información.

**Es objetivo de la Institución colocar el tema Cáncer en la agenda del propio Consejo y sus matriculados.**

La visión de la organización se orienta, entre otros objetivos estratégicos, a "desarrollar un modelo de responsabilidad institucional que permita conducir a la organización, generando valor para todos los grupos de interés". La salud, como un aporte complementario del Consejo, cumple de esta manera un rol muy importante en la llegada a las familias, fortaleciendo los vínculos con la Institución.

Para ello, Consejo Salud está trabajando en forma ardua y permanente en un programa que se llevará a cabo durante el presente año. Estamos poniendo en marcha un conjunto de estrategias y acciones dirigidas a emprender el camino hacia conductas saludables frente al

cáncer, estímulo a controles precoces, disposición de información, ambientes libres de humo, consultorios médicos proactivos y una serie de actividades más.

Invitamos a los matriculados a sumarse a estas iniciativas que, sin duda, redundarán en un cúmulo de beneficios para su salud.



## Programa de diabetes, sobrepeso y obesidad

Recordamos que está vigente nuestro programa, que brindamos a través de un equipo multidisciplinario de profesionales, coordinado desde el Centro Médico Consejo.

Están en juego varias estrategias de abordaje, como el desarrollo de actividades grupales, el incentivo y desarrollo de actividad física controlada por médicos especialistas (Deporrest), la atención médica, de Nutricionistas, y de Psicología especializada en el tema.

El Equipo está conformado por: Dra. Diana Pieniazek (médica, especialista en Diabetes y Nutrición), Dra. Alejandra Lombraña (médica especializada en Nutrición), Lic en Nutrición Mariana Giampetruzzi, Valeria Massa y María

Victoria Morero, y el Dr. Enrique Prada (médico deportólogo) y equipo.

### ¡¡YOGA EN EL CONSEJO!!

Informamos que en el mes de junio comenzará la actividad de Yoga en el Consejo, como parte del **Programa de Bienestar** del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, brindado a través de Consejo Salud.

En breve informaremos, a través de nuestra página web, el lugar, horarios y modalidades.

Habrà valores preferenciales para facilitar el acceso a todos nuestros matriculados.



### Extra Mayo 2012

#### ACTIVIDADES - PROGRAMAS DE PREVENCIÓN CONSEJO SALUD

##### Mes

Mayo

##### SEMINARIOS

Cuidados preventivos para la salud del corazón y el cerebro: programa de salud cardiovascular.

##### TALLERES

"S.O.S. Mi memoria está fallando": Cuestiones de memoria en la mediana edad. Talleres de memoria, dirigidos a personas en etapa laboral con quejas subjetivas de memoria (\*\*).

(\*\*) Talleres: Tres (3) a desarrollarse los jueves 17, 24 y 31 de mayo de 18.30 a 20 hs.

Lugar: Viamonte 1461 - piso 2.

Disertante: Lic. Flavia Terenzio

Coordinadora: Lic. Teresa Di Martino

## Farmacia

### un servicio propio y exclusivo

Este mes te acercamos múltiples ofertas para tu salud y belleza

**25% descuento** sobre la línea de **productos Avene**, la marca número uno en cuidado de la piel en Europa.

**15% descuento** en **Revlon Cosméticos**, línea cosmética número uno en el mundo.

**25% descuento** en **Fragancias Importadas y nacionales**

**30% descuento** en **Ibuprofeno 400 mg x 10 comp.** marca Teprix.

**25% descuento** en **Tavinex Antigripal x 16 comp.**

Aplicable con todos los medios de pago aceptados por la Farmacia.

Vigencia: durante todo el mes de mayo.

No es acumulable con otras promociones vigentes

Viamonte 1461 - PB - lunes a viernes de 8:00 a 20:00 hs.

## Centro Médico

### nuestro lugar de atención

A partir de mayo contará con una nueva central de turnos con el objetivo de hacer más simple el acceso a la solicitud de turnos para el Centro Médico Consejo Salud. Se podrá llamar al **6009-1600**.

#### Autorizaciones

Recordamos que las autorizaciones de prácticas de alta complejidad pueden ser solicitadas vía fax al 5382-9465 / 67 o por vía mail a: back1\_sim@consejo.org.ar y back2\_sim@consejo.org.ar

#### Reintegros

Recordamos que para realizar reintegros, para los planes abiertos, de consultas médicas es posible utilizar el Servicio Express; puede dejar las facturas en un sobre a tal efecto en la recepción de SIMECO y en 48 hs. hábiles lo tendrá acreditado en su cuenta.